



ORD EXP.: N° 5 135

EXP.: N° 154 IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto Exento MOP N° 379 de 29 de febrero de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 15.  
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO 64D825, SECTOR SALAMANCA – QUELÉN BAJO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 JUL. 2012

F: 4843  
A: 190872

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

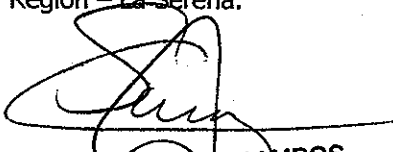
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **LORENZO DEL TRÁNSITO VÁSQUEZ CASTRO**, otorgada en la Notaría de **Salamanca**, de don **Alvaro González Salinas**, de fecha **18 de abril de 2012**, Repertorio N° **413-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **479 N° 417**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Illapel**, correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

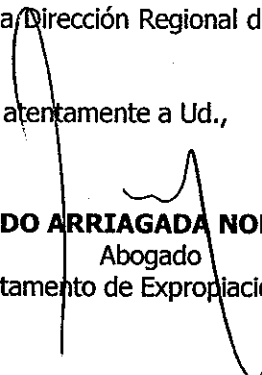
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP N° **379 de 29 de febrero de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.045.501.-** a la orden de don **LORENZO DEL TRÁNSITO VÁSQUEZ CASTRO**.

El cheque correspondiente deberá ser enviado a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IV Región – La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

  
CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

ICB/FSM/ccr.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 59667121